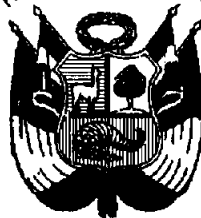


REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 001- 2011

Lima, 04 ENE. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 116-2010, de fecha 30 de noviembre de 2010, se encargó a la señora Esther Rosario DONGO CAHUAS las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN;

Que, se ha estimado pertinente dejar sin efecto el encargo antes mencionado y designar a la persona que asumirá las funciones de la referida Oficina;

Que, el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN – ROF aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF, modificado por Decreto Supremo N° 109-2010-EF, en su literal e) establece la facultad del Director Ejecutivo para aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 05 de enero de 2011, el encargo efectuado a la señora Esther Rosario DONGO CAHUAS en las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, agradeciéndole los servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 05 de enero de 2011, a la señora Ruth Marina VILCA TASAYCO, como Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

